

# Evaluación Ambiental Estratégica Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)



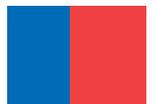
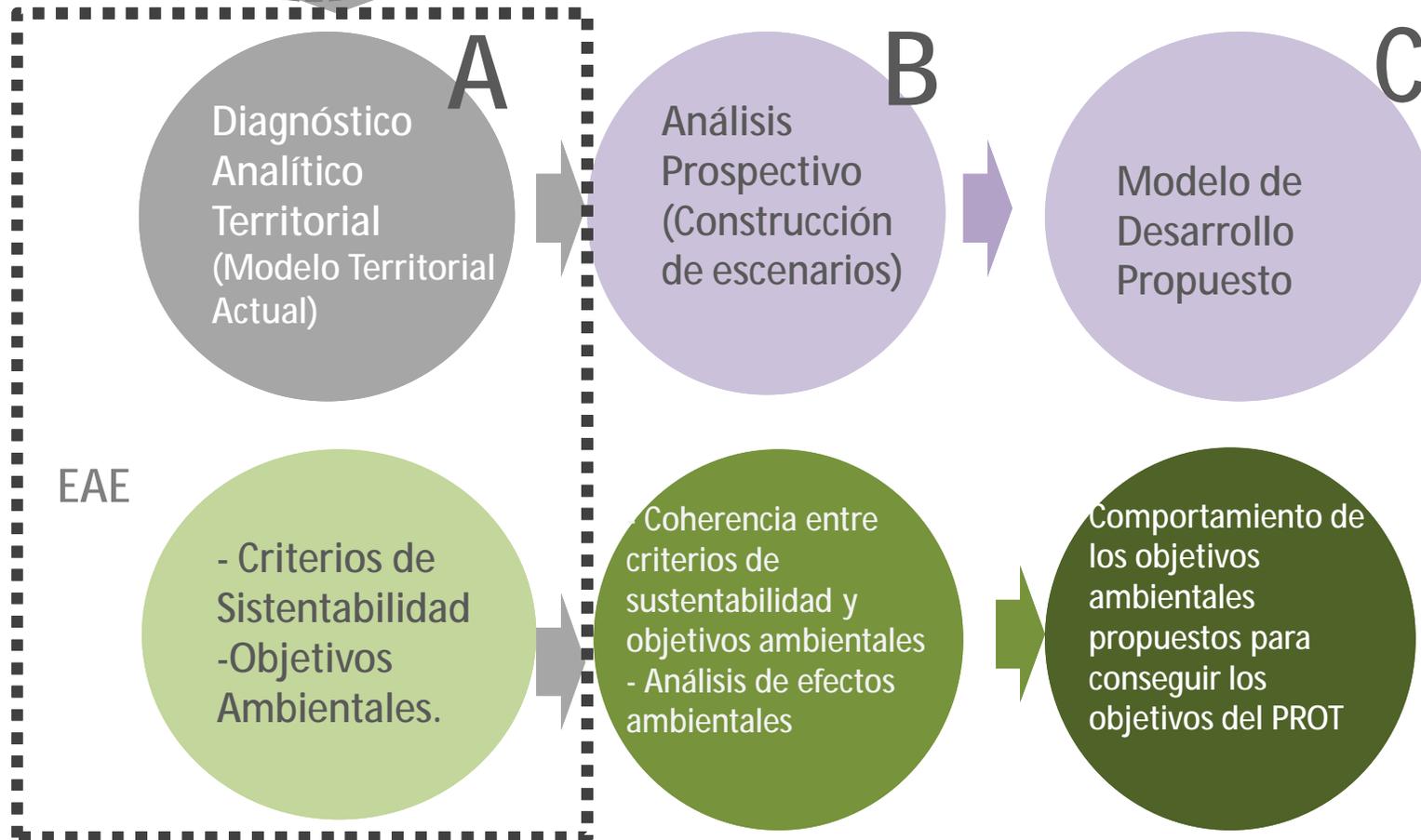
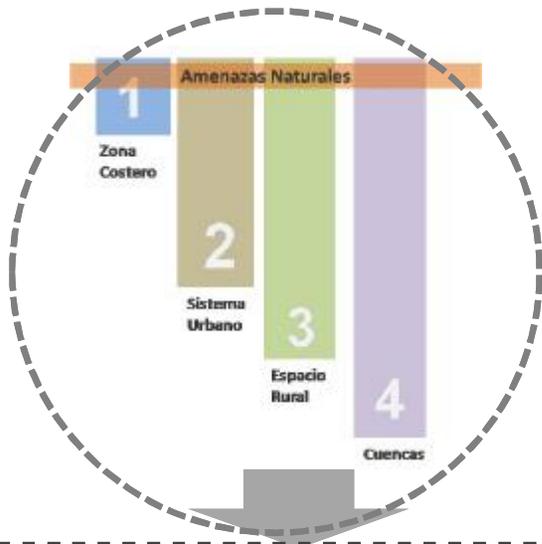
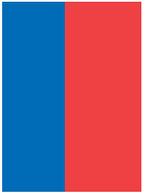
Gobierno  
de Chile

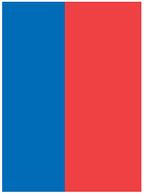
Septiembre 2012

División de Planificación y Desarrollo Regional,  
Gobierno Regional de Coquimbo



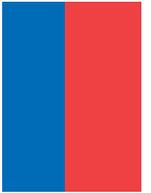
Gobierno Regional  
Región de Coquimbo





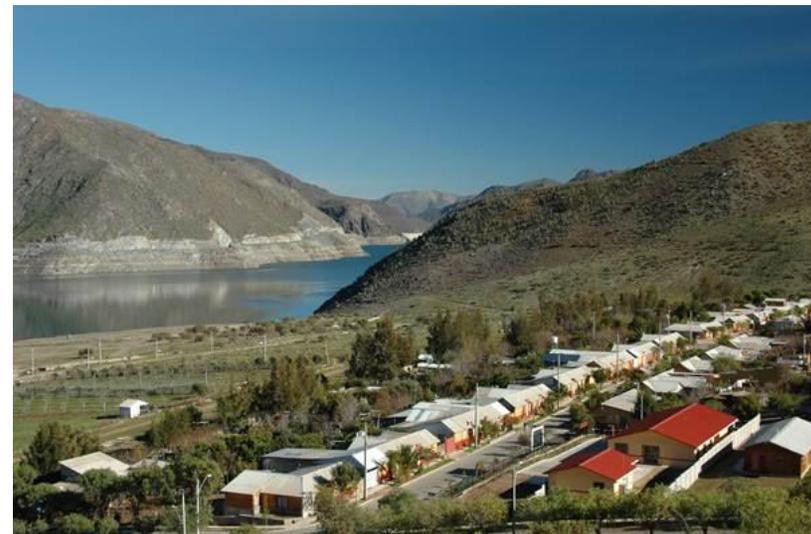
La Evaluación Ambiental Estratégica, EAE, es parte de los instrumentos de gestión ambiental y su objetivo es mejorar la integración de la dimensión ambiental en los procesos de toma de decisiones estratégicas, vinculados al diseño, elaboración e implementación de políticas, planes y programas públicos.





La EAE se caracteriza por:

- Incidir en los niveles más altos de decisión política-estratégica institucional.
- Aplicarse en la etapa temprana de la toma de decisiones institucionales.
- Ser un instrumento preventivo.
- Implicar una mejora sustantiva en la calidad de los planes y políticas públicas.
- Permitir el diálogo entre los diversos actores públicos y privados.



## Evaluación Ambiental Estratégica en Chile

La Ley 20.417, promulgada en enero de 2010, que modifica la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, establece que la EAE es "el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales".

Dada la naturaleza estratégica de las decisiones evaluadas, la aplicación sostenida y eficiente de la EAE conlleva una significativa contribución a la sustentabilidad del desarrollo y calidad de vida del país.



A scenic landscape featuring a wide river valley with a rocky bed and green vegetation. In the background, there are large, forested mountains under a blue sky with scattered white clouds. The foreground shows a rocky slope with green bushes and yellow flowers.

Según la Ley 20.417 en Chile deben someterse a EAE:

**Voluntariamente:** Políticas y Planes y sus modificaciones sustanciales, sean de carácter normativo general, que tengan impacto en el medio ambiente o la sustentabilidad y que -cumpliendo los criterios anteriores- el Presidente de la República decida, a proposición del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

**Obligatoriamente:** Planes regionales de ordenamiento territorial, planes reguladores intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales, planes regionales de desarrollo urbano y zonificaciones del borde costero, del territorio marítimo y el manejo integrado de cuencas o los instrumentos de ordenamiento territorial que los reemplacen o sistematicen.



El actor central de la EAE es el órgano promotor de la política o plan.

El Ministerio del Medio Ambiente, en su calidad de órgano técnico asesor, juega un importante papel al acompañar activamente el procedimiento, su buen desarrollo y cumplimiento.

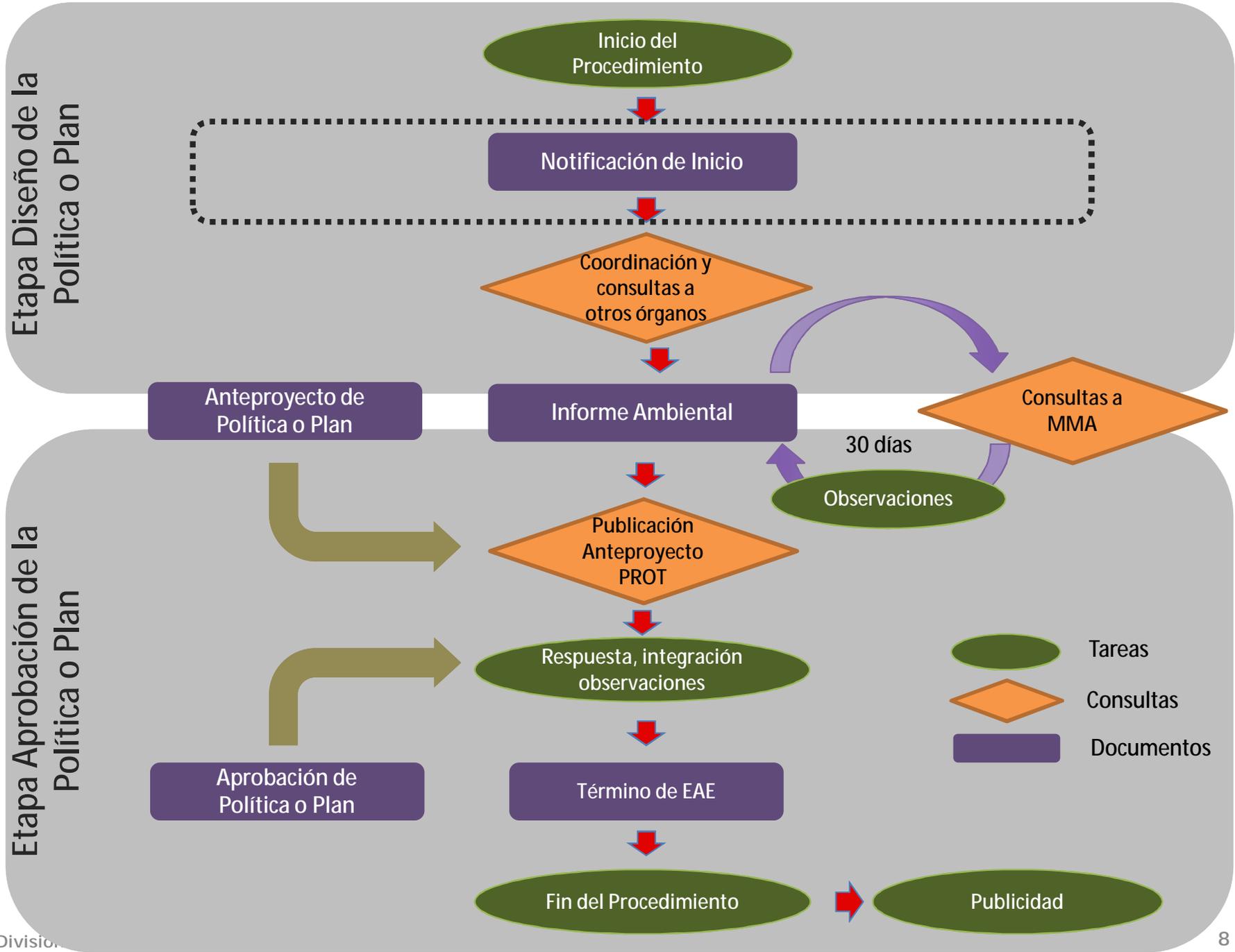
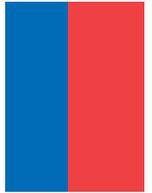
La EAE promueve la participación de los organismos públicos, instituciones privadas y ciudadanía como parte integrante del proceso.



PROT

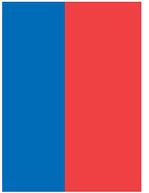
GORE Coquimbo

# El procedimiento...

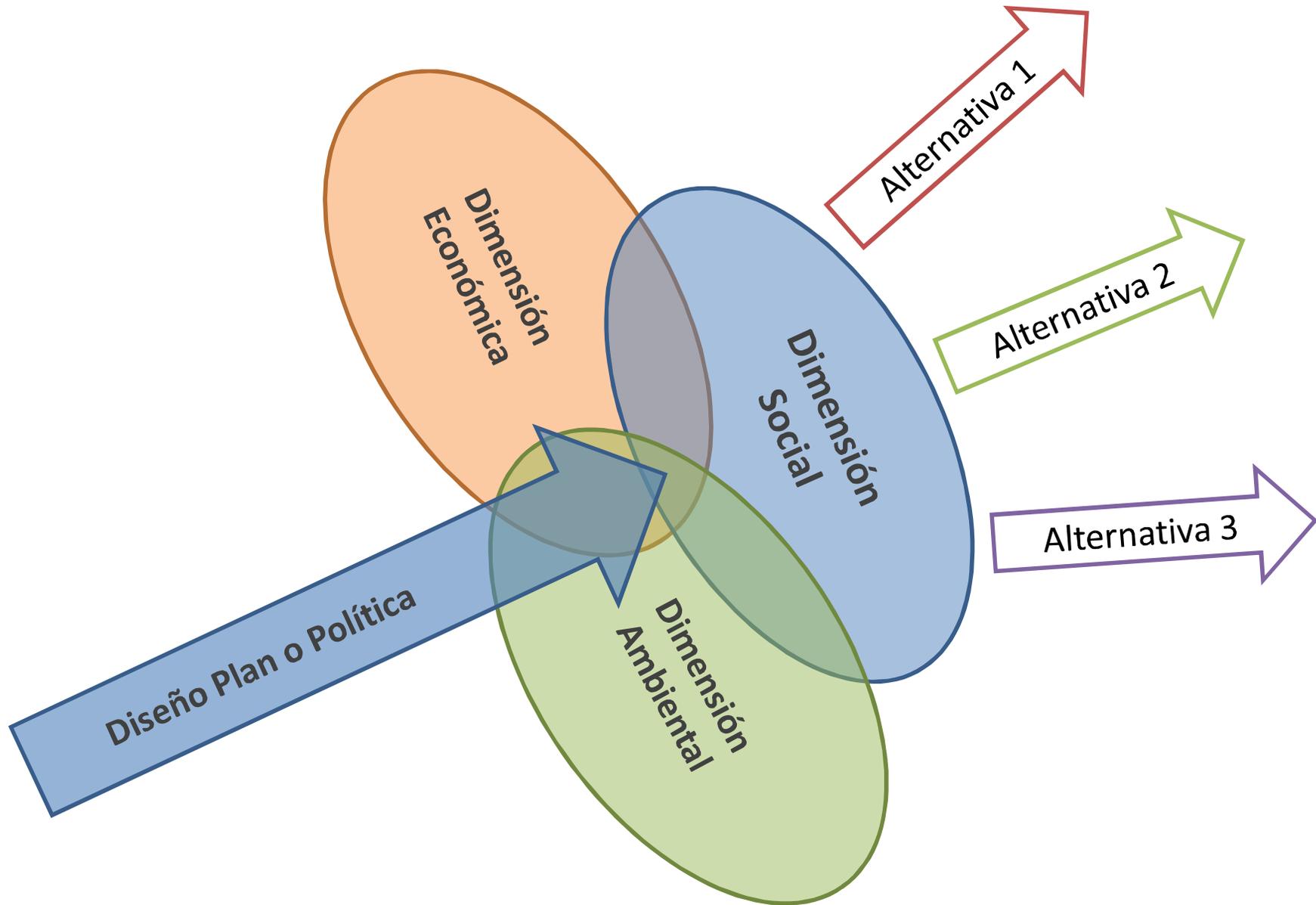


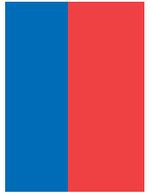
## Elementos Claves de la EAE:

1. Criterios de Desarrollo Sustentable
2. Objetivos Ambientales
3. Coordinación Pública
4. Efectos Ambientales: Evaluación de Alternativas



# 1. Criterio de Desarrollo Sustentable





# Elementos consensuados para la elaboración de los Criterios Ambientales del PROT Región de Coquimbo

## Estrategia Regional de Desarrollo Región de Coquimbo al 2020

### Visión Estratégica

La Región de Coquimbo, tiene una localización privilegiada y **un medio natural de características únicas**, destacando su **alta biodiversidad** y sus **cielos puros y estrellados**. Con una **identidad regional vinculada a un territorio de valles, montañas, interfluvios y bordemar** ensalzados en la poesía de Gabriela. La minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son sus principales sostenes. Ofrece una **calidad de vida excepcional** derivada de **un uso racional de los recursos naturales** y de un crecimiento económico sostenido diversificado y centrado en las personas. Es un **territorio integrado, abierto y conectado al mundo, socialmente inclusivo y cohesionado**, sus habitantes están fuertemente orientados a la innovación y al emprendimiento y sus niveles de participación aseguran una administración regional basada en el buen gobierno.



# Elementos consensuados para la elaboración de los Criterios Ambientales del PROT Región de Coquimbo



## Estrategia Regional de Desarrollo Región de Coquimbo al 2020

### Lineamientos Estratégicos

Primera línea orientadora de la ERD al 2020 es la búsqueda de un mayor equilibrio y sustentabilidad del territorio regional.

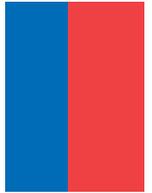
Lineamiento 1, orientado a Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social,

Lineamiento 2, que apunta a Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes,

Lineamiento 3, que apuesta al desarrollo de Una zona costera más equilibrada y armónica.

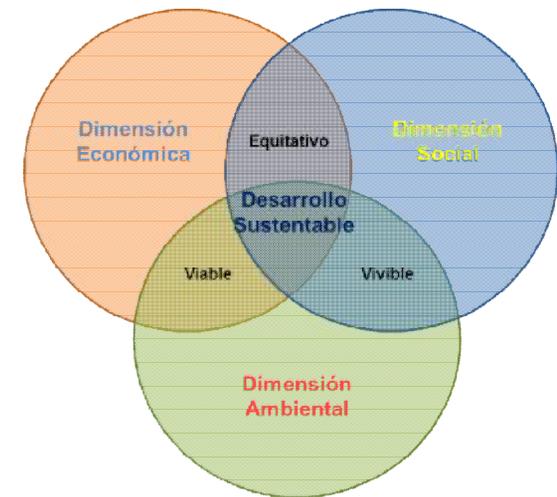


# 1. Criterio de Desarrollo Sustentable



Un juicio o enunciado que orienta la incorporación de la sustentabilidad a la política, plan o IPT en cualquiera de sus fases de elaboración, definición de objetivos, identificación y selección de alternativas, desarrollo operativo, entre otros.

De esta forma, un criterio utilizado en este nivel decisonal no puede sino reflejar la deseabilidad pública en materia de sustentabilidad, y por tanto, reflejar las visiones, valores u objetivos del país en el ámbito de la sustentabilidad del desarrollo en general o particular en un ámbito de política sectorial en el cual se desarrolla el IPT.



GOBIERNO REGIONAL  
REGION DE COQUIMBO



# Elementos consensuados para la elaboración de los Criterios Ambientales del PROT Región de Coquimbo



## Estrategia Regional de Desarrollo Región de Coquimbo al 2020

### Lineamientos Estratégicos

Segunda línea orientadora de la ERD al 2020 es la búsqueda de una mayor igualdad y cohesión social para reducir las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales, a través de políticas sectoriales aplicadas al conjunto de la región.

Lineamiento 4, que busca Una sociedad regional más inclusiva,

Lineamiento 5, que promueve Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional,

Lineamiento 6, orientado a Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.

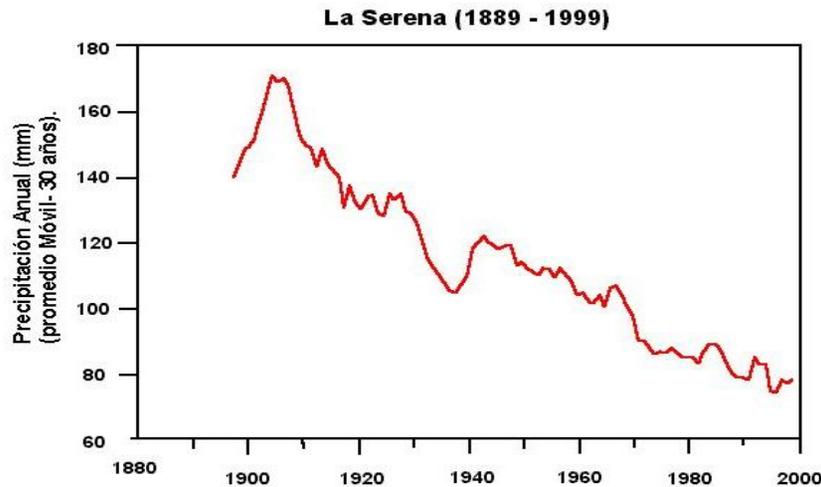
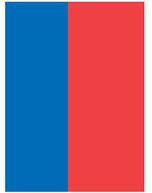




		Lineamientos estratégicos					
		Lineamiento 1	Lineamiento 2	Lineamiento 3	Lineamiento 4	Lineamiento 5	Lineamiento 6
La Visión de la Región al 2020	Región integrada, socialmente inclusiva y cohesionada que ofrece una calidad de vida excepcional	Equidad territorial			igualdad de oportunidades	Empleo y preservación del medio natura	Conexión social y calidad de vida
	Uso racional de los recursos naturales y un medio natural de características únicas	Atracción espacial			Sustentabilidad de la calidad de vida en la Región	Responsabilidad social empresarial	Conexión social y respeto del medio natura
	Economía en crecimiento y diversificada	Economía residencial (construcción, turismo y servicios)	Actividad silvo-agropecuaria y minería	Pesca, acuicultura, ganadería, turismo	Empleos sustentables		
	Identidad regional vinculada al territorio	Identidades locales reconocidas				Productos locales valorados	Conexión social e identidad regional
	Buen Gobierno y la participación	Participación y consenso con las colectividades sub-regionales y los actores de los territorios			Participación y consenso con la sociedad civil	Participación y consenso con el sector privado	Relaciones internacionales e servicio de desarrollo territorial.

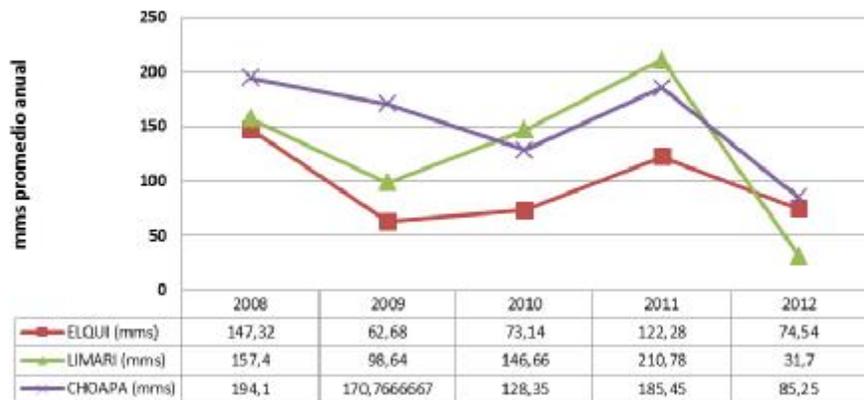


# Los recursos hídricos como factor limitante en el modelo de desarrollo territorial del PROT Región de Coquimbo.



Descenso histórico en las precipitaciones

Gráfico N°1: Precipitaciones Anuales Promedio a Septiembre cada año



70% Déficit Global de precipitaciones respecto a un año normal.

- Limarí : 77% promedio.
- Choapa: 57% promedio
- Elqui: 48% promedio



# Impactos Asociados a la Escasez Hídrica.





# Impacto Económico Sector Agrícola Bajo Riego



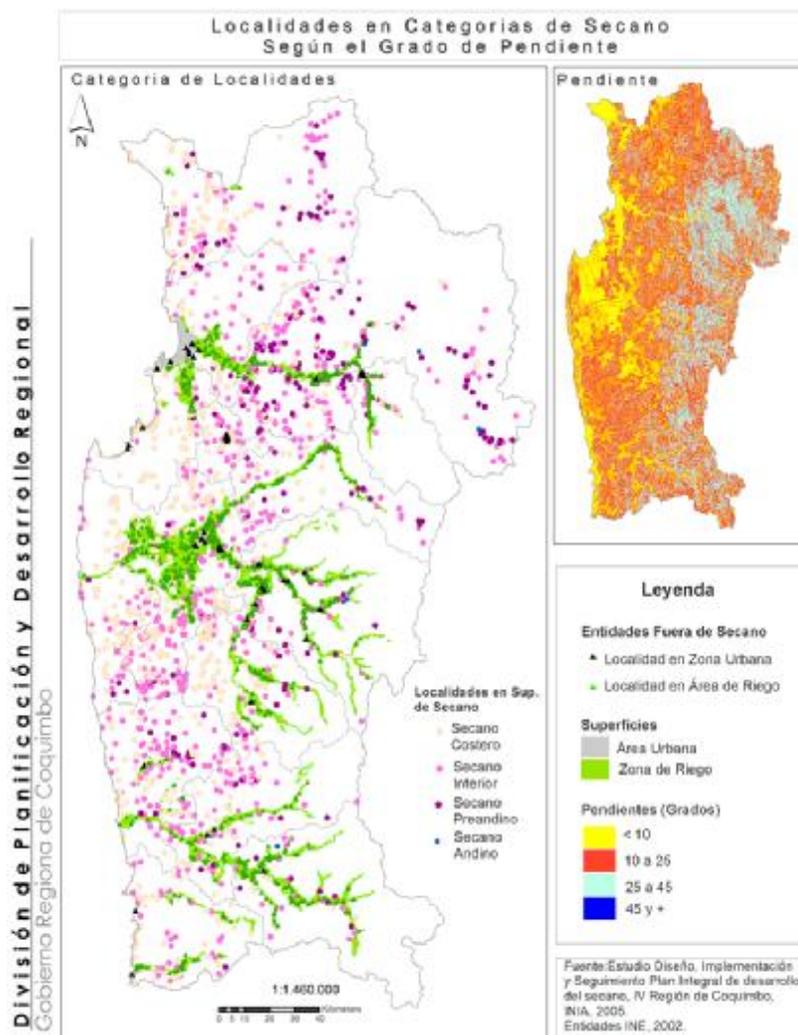
- Pérdidas de hectáreas plantadas por escasez hídrica.
- Pérdidas de puestos de trabajo en el sector rural.

Principales Problemas a enfrentar por el Sector:

- Escasez Agua Embalsada.
- Pérdidas de recurso hídrico por conducción de agua.
- Aumentar la eficiencia en riego.
- Incumplimientos financieros por mermas en producción.



# Impacto Sector Económico Silvo Agropecuario Secano



72.274 personas habitan el Secano en 1.587 localidades.

- Pérdidas en producción ganadera especialmente caprina
- Pérdidas en producción hortofrutícola y apícola

Principales Problemas a enfrentar por el Sector:

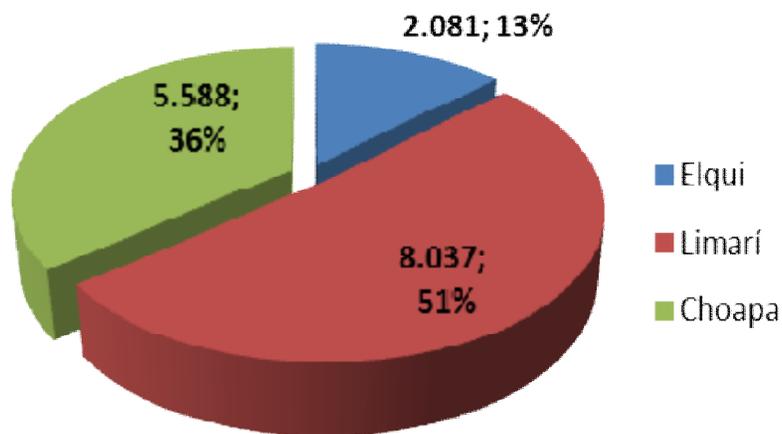
- Escasa diversificación ingreso familiar.
- Debilitamiento pequeña producción agropecuaria.





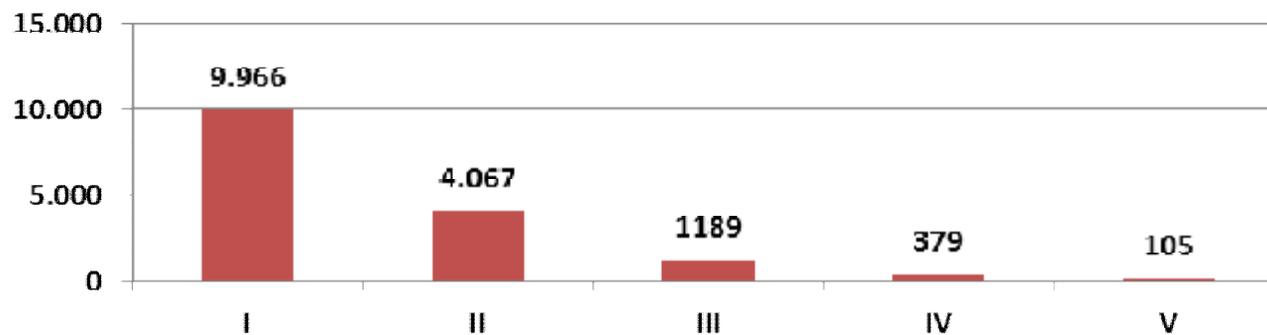
# Impacto Social – Familias Afectadas

Distribución Territorial de Afectados por Sequía



- 15.706 familias afectadas a nivel regional.
- 90% de ellas pertenecen a los dos primeros quintiles según FPS.

Afectados por Sequía según quintil FPS





## Impacto Social – Agua para la bebida



- 181 sistemas de APR en la región
  - 2 sistemas no producen agua:
    - Manquehua (Combarbalá).
    - Peladeros (Salamanca).
  - 25 sistemas en riesgo.
- 36.000 personas atendidas a través de camiones aljibes.
- Aumento en los puntos de distribución (732 puntos) .
- Problemas con la frecuencia de la entrega lo que repercute en la calidad del agua acumulada.

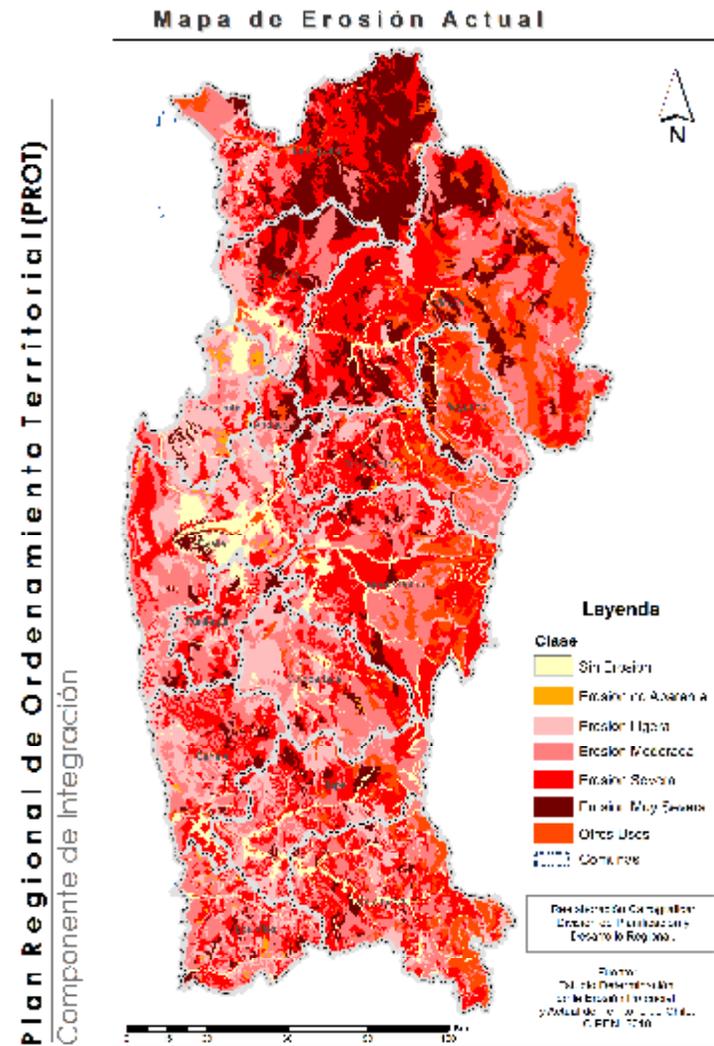
PRINCIPAL PROBLEMA A ABORDAR:

Agotamiento de fuentes de abastecimiento para el agua de las personas.



# Impactos Ambientales

- **Aumento en la desertificación .**  
92% de la superficie regional con un acentuado nivel de desertificación.  
La Higuera, Illapel y Ovalle tienen sobre el 70% de su superficie desertificada.  
La Serena, Río Hurtado y Paihuano con poco más de la mitad de su territorio afectado por este fenómeno.
- **Alto riesgo en la pérdida de patrimonio natural (flora, fauna y ecosistemas).**  
1.478 especies nativas, de las cuales el 14,0% se encuentra en las categorías En Peligro (EP) o Vulnerable (VU). Dos tercios de las especies nativas tienen uno de sus límites latitudinales de distribución en la región.
- **Cantidad y calidad del recurso hídrico.**
- **Reducción caudal ecológico.**



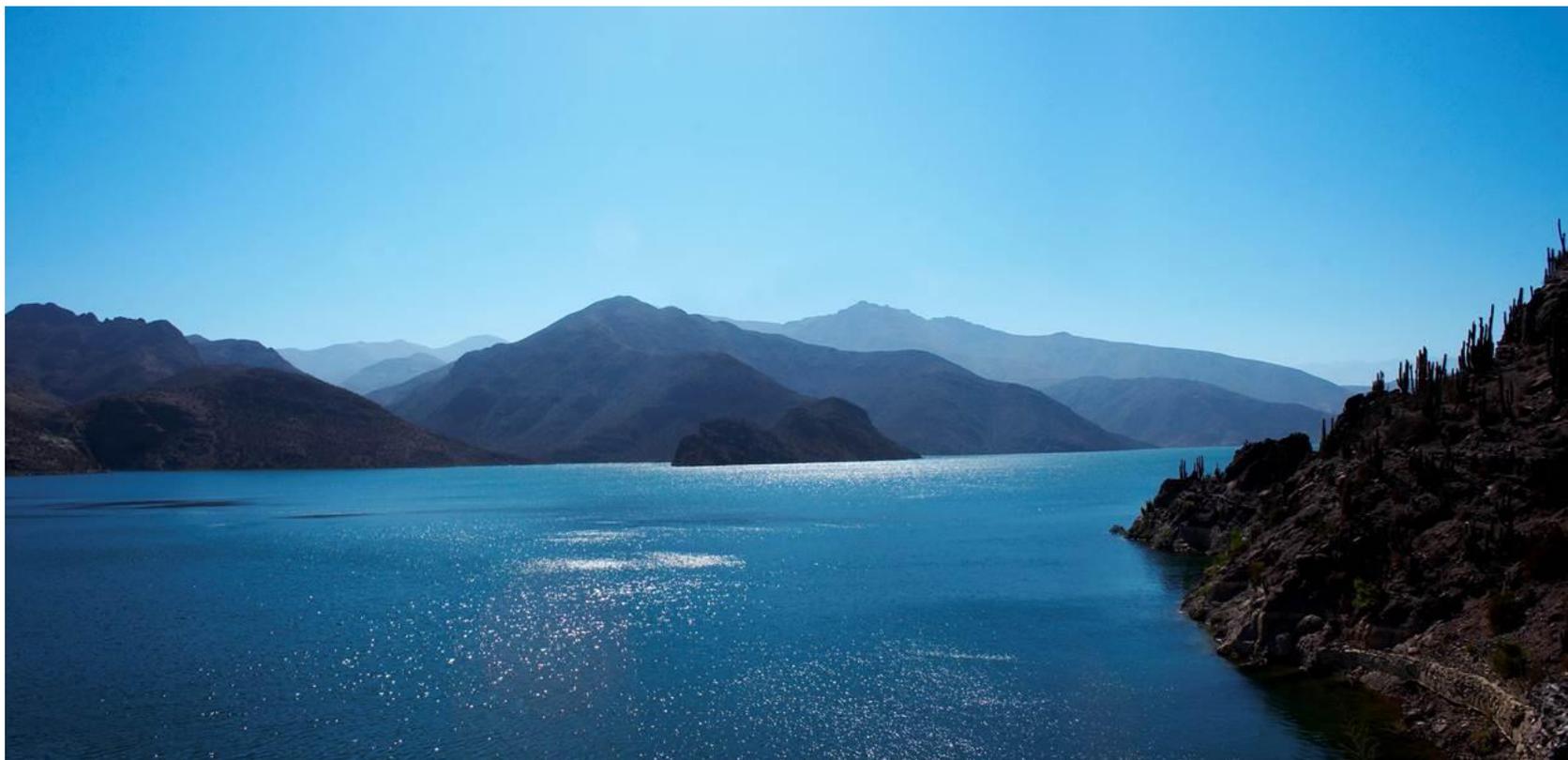
Fuente: Estudio Determinación de la Erosión Potencial y Actual del Territorio de Chile, CIREN, 2010. Mapa Erosión Actual extraído del Mapa Erosión Actual de Chile.

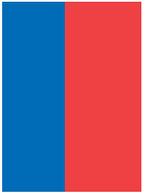


Reducción en la  
Disponibilidad de los  
Recursos Hídricos



Fundamento central para definir el  
Criterio de Desarrollo Sustentable del  
PROT Región de Coquimbo.



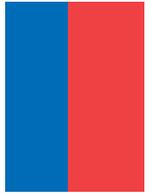


## Propuesta Criterio de Desarrollo Sustentable PROT

En virtud de las condicionantes hídricas de la región, el Plan promoverá el desarrollo sustentable a través del uso equitativo y armónico de las áreas bajo riego y de secano, mediante el ordenamiento del territorio en función de proteger y gestionar la adecuada disponibilidad del recurso hídrico para el desarrollo de las personas y su entorno social, las actividades productivas fundamentales (minería, agricultura, pesca y acuicultura, servicios, turismo y la producción de energía) y la conservación de los recursos naturales patrimoniales.



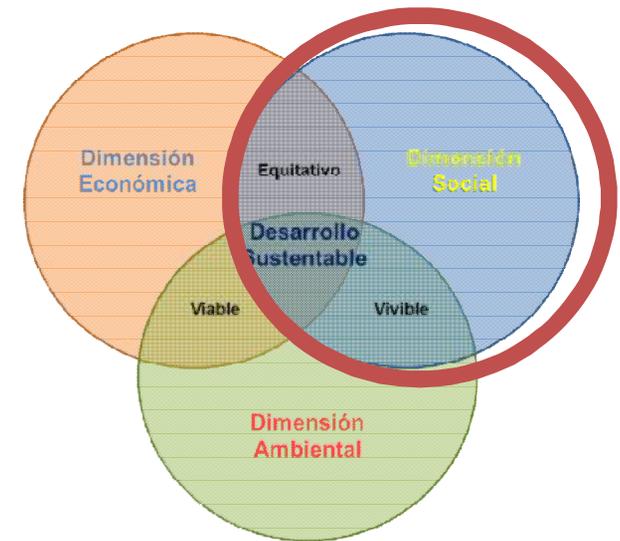
# Propuesta Criterio de Desarrollo Sustentable PROT



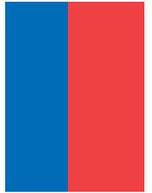
En virtud de las condicionantes hídricas de la región, el Plan promoverá el desarrollo sustentable a través del uso equitativo y armónico de las áreas bajo riego y de secano, mediante el ordenamiento del territorio en función de proteger y gestionar la adecuada disponibilidad del recurso hídrico para el desarrollo de las personas y su entorno social, las actividades productivas fundamentales (minería, agricultura, pesca y acuicultura, servicios, turismo y la producción de energía) y la conservación de los recursos naturales patrimoniales.

## Aspectos asociados a la Dimensión Social

- Reconocimiento de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, sus áreas de influencia y/o de protección, que sirven de sustento para la bebida de las personas en un territorio en particular, así como también, de los estilos de vida y manifestaciones culturales que caracterizan a la región, estableciéndose en la planificación territorial las correspondientes indicaciones que permitan una adecuada disponibilidad, en cantidad y calidad, del vital recurso.



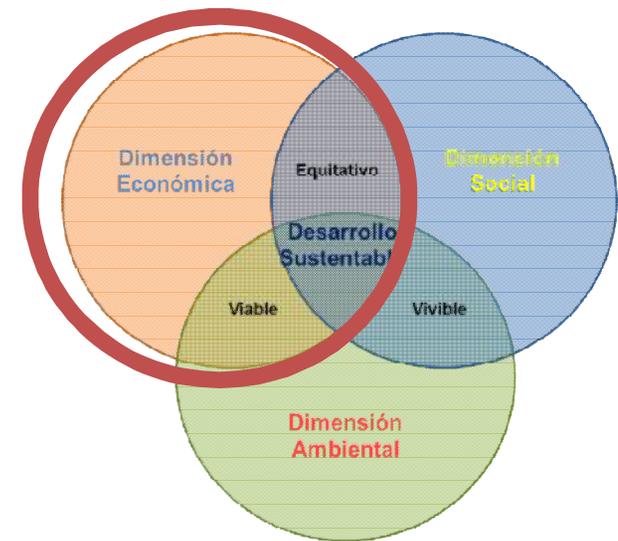
# Propuesta Criterio de Desarrollo Sustentable PROT



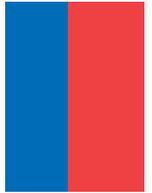
En virtud de las condicionantes hídricas de la región, el Plan promoverá el desarrollo sustentable a través del uso equitativo y armónico de las áreas bajo riego y de secano, mediante el ordenamiento del territorio en función de proteger y gestionar la adecuada disponibilidad del recurso hídrico para el desarrollo de las personas y su entorno social, las actividades productivas fundamentales (minería, agricultura, pesca y acuicultura, servicios, turismo y la producción de energía) y la conservación de los recursos naturales patrimoniales.

## Aspectos asociados a la Dimensión Económica

- Promover un adecuado equilibrio en la distribución de las actividades productivas fundamentales que se desarrollan en la región, considerando los recursos hídricos disponibles en el territorio, privilegiando el uso eficiente y la pertinencia del sistema productivo, de tal forma de asegurar una adecuada disponibilidad para todos los usuarios involucrados, independiente del aporte económico que representen para la región, incluidas las actividades de subsistencia.



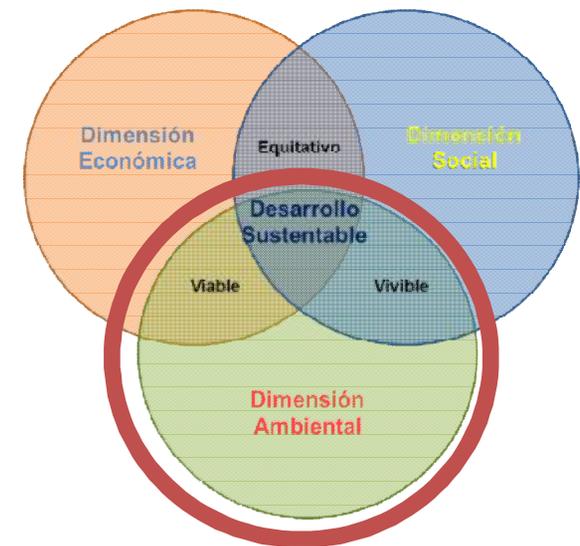
# Propuesta Criterio de Desarrollo Sustentable PROT

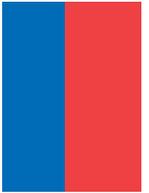


En virtud de las condicionantes hídricas de la región, el Plan promoverá el desarrollo sustentable a través del uso equitativo y armónico de las áreas bajo riego y de secano, mediante el ordenamiento del territorio en función de proteger y gestionar la adecuada disponibilidad del recurso hídrico para el desarrollo de las personas y su entorno social, las actividades productivas fundamentales (minería, agricultura, pesca y acuicultura, servicios, turismo y la producción de energía) y la conservación de los recursos naturales patrimoniales.

## Aspectos asociados a la Dimensión Ambiental

- Reconocimiento de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas que sostienen el funcionamiento y permanencia de los ecosistemas y las diversas especies de organismos reconocidos como constituyentes del patrimonio ambiental de la región, promoviendo su conservación, protección y/o recuperación, de tal forma de mantener los equilibrios naturales de los territorios, los beneficios sociales y económicos asociados a su permanencia.





# Propuesta Objetivos Ambientales

## OBJETIVO 1

Establecer áreas de resguardo en torno a las fuentes de agua dulce que sirven de sustento a la población y a las principales actividades productivas, mediante la generación de indicaciones de uso del territorio orientadas a evitar la instalación de cualquier actividad, productiva o no productiva, que pueda ir en desmedro de una adecuada disponibilidad del recurso, en cantidad y calidad.

## OBJETIVO 2

Procurar la conservación de las áreas claves con valor patrimonial natural y/o cultural, mediante el reconocimiento de aquellos territorios específicos que sustentan ecosistemas conformados por especies principalmente de condición endémica, que tengan un alto valor paisajístico y/o cultural, con el fin de resaltar su puesta en valor y desincentivar la instalación de actividades no compatibles.



Gobierno Regional  
Región de Coquimbo





# Muchas Gracias

[www.gorecoquimbo.gob.cl/pgobierno/prot/](http://www.gorecoquimbo.gob.cl/pgobierno/prot/)

